



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Unidad Planificación y Control de Gestión
MTM/ SSM/ AGR/FRG/COV/psq

RESOLUCION EXENTA N° 7380

Punta Arenas, 09 de septiembre de 2021

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que regulariza y aprueba Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°16/19.03.2021 del Ministerio de Salud que establece orden de subrogancia del Servicio de Salud Magallanes, y;

CONSIDERANDO

1. Que, a través de Resolución Exenta N° 6529 de fecha 10 de agosto de 2021, se aprueba bases para llamado a selección de antecedentes al cargo de selección Interno al Cargo de Encargado/a Gestión de Acciones para el cuidado de la Salud Mental del Personal de Salud, Contrata, grado 10° EUS, Ley N° 18.834, perteneciente a la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección del Servicio Salud Magallanes.

2. Que, a través de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2021, la Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo Personas, considerando la reevaluación curricular de antecedentes, autoriza modificar el cronograma del proceso señalado en el párrafo 1 ;

3. Que, contando, además, con la conformidad del suscrito, dicto la siguiente;

RESOLUCION

1.- **MODIFIQUESE**, cronograma de la Resolución Exenta N° 6529/10.08.2021 aprueba bases para llamado a selección de antecedentes al cargo de Encargado/a Gestión de Acciones para el cuidado de la Salud Mental del Personal de Salud, perteneciente a la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección del Servicio Salud Magallanes, desde la Etapa de Presentación al Director de los Postulantes y Selección al Cargo, en adelante, como se expone a continuación:

XII.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA: ENCARGADO/A GESTIÓN DE ACCIONES PARA SALUD MENTAL DEL PERSONAL DE SALUD DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
Presentación al Director de los Postulantes y Selección del Cargo	23 de septiembre de 2021 al 24 de septiembre de 2021
Entrega de resultados	27 de septiembre de 2021 al 28 de septiembre de 2021
Asume funciones	01 de octubre de 2021 o fecha a convenir



El calendario se encuentra expuesto a modificaciones las que serán informadas en la página del Servicio: <http://www.saludmagallanes.cl/cms/procesos-de-seleccion-rr-hh/>, siendo deber del postulante, informarse de las variaciones.



N° 3409

DISTRIBUCION DIGITAL

- Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Subdirección Administrativa y Financiera
- Subdirección Recursos Físico
- Subdirección de Gestión Asistencial.
- Departamento de Atención Prehospitalaria S.A.M.U.
- Departamento de Salud Mental
- Departamento Jurídico
- Departamento Auditoría
- Departamento de Comunicaciones y Redes Institucionales
- FENPRUSS- DSSM.
- FENPRUSS- HCM.
- FENATS.
- ASENF-HCM
- Unidad Planificación y Control de Gestión de la SGDP – DSSM.
- Oficina de Partes.